



Colmenar Viejo



**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PSOE, AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021, PREVIO DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y EMPLEO Y MEDIOAMBIENTE, RELATIVA A CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN PARA REDUCIR LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Los residuos se están convirtiendo en un recurso más en nuestra sociedad actual.

Reciclar es también un ejemplo de responsabilidad social y cuidado del Medio Ambiente.

Si reciclamos, reducimos el trabajo de extracción, transporte y elaboración de nuevas materias primas, lo que conlleva una disminución importante del uso de la energía necesaria para llevar a cabo estos procesos.

Y menos CO2 a la atmósfera. A menor consumo de energía generamos menos CO2 y reducimos el efecto invernadero. Es decir, que reciclar en casa supone ayudar al planeta y contribuir a luchar contra el cambio climático. Si reciclamos el vidrio, el papel o el plástico ya no hay necesidad de hacer uso de tantas nuevas materias primas para fabricar productos.

De este modo ahorraremos una cantidad importante de recursos naturales y conservaremos, entre otras cosas, nuestros bosques, los llamados pulmones del planeta, cuyo trabajo es fundamental para descontaminar el ambiente.

Pero a veces la realidad es tozuda y nos muestra que no estamos consiguiendo los objetivos que nos marcan otras instituciones como la propia Comunidad de Madrid, que en su Estrategia de Residuos 2017-2024 nos marcaba que para el año 2020, es decir, el año pasado, la tasa de Residuos Sólidos Urbanos, RSU, llevada a vertedero, debía de ser el 35% de los residuos generados.

Si vemos el histórico de RSU llevados a vertedero desde el año 2007, hemos pasado de llevar el 81% a llevar el 76% de los residuos generados en nuestro municipio, muy por debajo de los que nos marcan en la estrategia.

Entendemos que en cuanto se implante el quinto contenedor, el que recogerá la fracción de residuos orgánicos, la tasa que se lleva a vertedero se reducirá, pero, desconocemos en qué porcentaje.

Además, la Unión Europea nos pone como “deberes” que para el año 2030 esa tasa tiene que ser del 15%. Lo que significa que, si en 14 años hemos reducido la tasa en un 5%, ¿cómo vamos a reducirla en ese 61% para llegar al



## Colmenar Viejo



15% en 8 años y medio, si no hemos sido capaces nada más que de bajar un 5% en 14 años? y ¿Cómo se piensa alcanzar ese 15% para el año 2030?

A la vista de la situación, creemos que una motivación para conseguir reducir los residuos generados a vertedero, sería la realización cada año de campañas de concienciación dirigidas a los ciudadanos.

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista presenta para su debate y aprobación, si procede, los siguientes

### **ACUERDOS:**

- 1.- Efectuar, con una periodicidad anual, la realización de campañas de concienciación a los ciudadanos, por parte del Ayuntamiento, enfocada a reducir los Residuos Sólidos Urbanos que se llevan a vertedero.
- 2.-Que se incluya una partida anual en los presupuestos municipales para la realización de dichas campañas.

Portavoz Grupo Municipal PSOE  
Firma, fecha y CSV al margen